Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza

Acta de la Junta de Facultad celebrada el 14 de junio de 2023

(aprobada en Junta de Facultad el 20 de septiembre de 2023)

En Teruel, el miércoles 14 de junio de 2023, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza a las 12:15 horas en la Sala de Juntas del edificio de Vicerrectorado, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Luis Miguel Pascual Orts, y con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación:

Equipo directivo:

D. Luis Miguel Pascual Orts

D. Ángel Castro Vázquez

Dña. Encarna R. Esteban Gracia

Dña. Cristina Ferrer García

D. Alfonso Burgos Risco

Representantes del profesorado:

D. Alberto Abarca Sos

Dña. Camino Álvarez Fidalgo

Dña. Mª Luisa Esteban Salvador

Dña. Silvia Mª Hernández Muñoz

Dña. Adriana Jiménez-Muro Franco

D. Francisco López Alonso

Dña. Ginesa A. López Crespo

D. Antonio Lucas Alba

D. Adrián Ponz Miranda

D. Pascual Rubio Terrado

Representantes del PAS:

D. Miguel Ángel Royo Ríos

D. Manuel Martínez Morales

Administrador del centro:

D. Pedro Esteban Muñoz

Excusan su asistencia:

Dña. Pilar Abós Olivares

Dña. Mª Teresa Barea García

D. Miguel Ángel Benítez Castro

Dña. María del Carmen Blanco Gandía

Dña. Elena Espeitx Bernat

D. Pedro Luis Hernando Sebastián

Dña. Vanesa Hidalgo Calvo

Dña. Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez

D. José Martín-Albo Lucas

Dña. Mª Carmen Martínez Samper

Dña. Mª Sonsoles Valdivia Salas

Invitados

Dña. Mª Carmen Aguilar Martín

Dña. Fabiane Cristina Silva dos Santos

D. Rafael Royo Torres

Dña. Irene Covaleda Vicente

Asistentes no miembros:

D. Francisco Javier Galán Pérez

Dña. Neus Lozano Sanfélix

aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879

CSV: aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	21/09/2023 10:42:00

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior:

- Sesión ordinaria de 19 de abril de 2023

2. **Aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Universitario en Creación y Producción Artística**

Antes de dar paso a los siguientes puntos, el Decano explica el proceso que se ha seguido en la elaboración del plan de titulaciones en Bellas Artes.

Se trata de un proceso que se inició hace más de un año donde se contemplaba que el futuro de Bellas Artes en Teruel tenía que pasar por un mapa de titulaciones con 2 grados, 1 máster y 1 doctorado. Se han realizado conversaciones y reuniones a todos los niveles para conseguir el objetivo y, en este momento, se sigue trabajando en el segundo grado, pero con más lentitud de la que nos gustaría debido a cambios políticos y, por otra parte, comenzaremos a trabajar en breve en un nuevo programa de doctorado.

En la junta actual se presentan dos puntos: la adaptación de la memoria de grado al Real Decreto 822/2021 y la propuesta de un máster universitario en Bellas Artes. Para ello se creó un grupo de trabajo que, durante los cuatro últimos meses, ha estado reuniéndose todas las semanas, a veces varios días en la misma semana. El Decano agradece a las personas que han trabajado en el grupo de trabajo. Insiste en que se trata de un proceso transparente, abierto y concienzudo: ha participado quien ha querido, se ha presentado ante toda la comunidad universitaria, han presentado alegaciones quien ha querido y ha sido aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad. A su vez, pide disculpas por la premura en el envío de la documentación, pero aduce que se ha estado trabajando contrarreloj hasta el último minuto.

El Decano da la palabra al Vicedecano de Titulaciones y Calidad. Su intervención comienza con una introducción al nuevo contexto de adaptación por la aplicación del Real Decreto 822/2021, que supone la revisión de todos los planes de estudios del centro. El vicedecano comenta que, a la complejidad de diseñar planes de estudios en cada ámbito ahora se añaden estándares de carga horaria para asignaturas de grado y máster, que además deben organizarse en módulos y materias que respondan al proyecto de estudios y al perfil de egreso del estudiantado. El nuevo marco también establece unas limitaciones de cantidad de resultados de aprendizaje a aplicar, una oportunidad de plantear menciones, especialidades y estructuras de innovación docente, además de herramientas para sumar interdisciplinariedad y la aplicación de competencias transversales que además incorporan una evaluación cualitativa.

A continuación, presenta la propuesta de Máster Universitario en Creación y Producción Artística de 60 créditos y dos especialidades: 'creación artística' y 'producción digital'. Se menciona que la titulación responde a la necesidad de implantar un posgrado que permita optar a un programa de doctorado a medio plazo y que la propuesta requiere de contratación de profesorado y personal de administración y servicios, además de la adecuación de tres espacios, siendo el principal, la creación de un laboratorio digital.

Por último, se comentan aspectos de configuración y posibilidades que ofrece el Real Decreto, incorporando hasta 12 créditos en grado y 6 en máster de interdisciplinaridad en la oferta de optativas, habilitando a cursar a los estudiantes de una titulación ese número de créditos en asignaturas de otros títulos.

aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879

CSV: aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	21/09/2023 10:42:00

El profesor Antonio Lucas pregunta el número estudiantes que se estima que cursen el Máster. El Vicedecano de Titulaciones y Calidad contesta que el primer curso se habilitan 20 plazas y 24 a partir del segundo curso.

La profesora Irene Covaleda pregunta si en el Máster está previsto contar con profesorado de Didáctica de la Expresión Plástica o solo profesorado de la UP de Bellas Artes. El Vicedecano de Titulaciones y Calidad contesta que en principio está previsto que se encargue el profesorado de Bellas Artes

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879

3. **Nombramiento de los miembros de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística**

En base al Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de oferta, modificación y supresión de másteres universitarios de la Universidad de Zaragoza, el Decano informa de los miembros de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística.

Personal Docente e Investigador
Alfonso Burgos Risco
Fabiane Cristina Silva dos Santos
Neus Lozano Sanfélix
Joaquín Escuder Viruete
Silvia Hernández Muñoz
Juan Bernardo Pineda Pérez
José Prieto Martín
Carlos Foradada Baldellou
José Javier Luis Tello
Estudiantes
Jairo Rubén Villacreses Macias
Lydia Candal Izquierdo
Titulada
Marta Burriel León
Expertos Externos
Carolina Ferrer Celma
Gerardo Robles Reynaldos
Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios
Pedro Esteban Muñoz

No hay intervenciones

4. **Aprobación, si procede, de la modificación de la memoria de verificación del Grado en Bellas Artes para su adaptación al RD 822/2021**

El Decano da la palabra al Vicedecano de Titulaciones y Calidad.

CSV: aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	21/09/2023 10:42:00

El Vicedecano presenta la propuesta de Grado en Bellas Artes de 240 créditos con dos menciones y tres itinerarios; mención en 'creación y proyectos multimedia', mención en 'gestión y mediación de proyectos expositivos', además de la posibilidad de cursar todas las optativas mediante itinerario abierto titulando sin mención. Comenta que el trabajo se ha consensuado y se plantea una propuesta competitiva, adaptada al real decreto utilizando los recursos y perfiles disponibles para configurar una propuesta de grado más competitiva con menciones que sólo pueden cursarse en Teruel.

Finalmente, comenta que en breve se iniciará el trabajo de adaptación en las titulaciones de Psicología, grado y máster.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento

5. Informe del equipo decanal

El Decano, en primer lugar, da la palabra al Vicedecano de investigación y profesorado, que empieza informando de que el 13 de junio se publicaron las instrucciones para la fase 2 del POD del curso 23/24. Este curso se ha ido con algo de retraso, puesto que se priorizó la convocatoria de plazas antes de la entrada en vigor de la LOSU. Se informa de que los departamentos tienen hasta el 19 de junio para comunicar las modificaciones que consideren necesarias en los datos de Fase 1 y que los centros tienen hasta el 23 de junio para revisar la planificación de las asignaturas, aprobarla en junta de centro y remitir el informe al vicerrectorado de profesorado.

Dado que se espera que haya pocas modificaciones y a que en muchas áreas/departamentos ya se está eligiendo la docencia, se convocará una comisión permanente (si hiciera falta) para aprobar las modificaciones solicitadas por los departamentos.

En el ámbito de la investigación, explica que a finales del mes de abril se publicó la nueva resolución de grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón. Debido a los cambios respecto a la resolución anterior, durante el mes de julio se modificarán los contenidos de la web de la facultad relativos a los grupos de investigación presentes en ella.

Asimismo, informa de que se está trabajando en un nuevo modelo de convenio específico para plasmar las colaboraciones profesionales y de investigación entre la FCSH y distintas instituciones. En cuanto la oficina de gestión de convenios de la UZ apruebe el modelo, se tramitarán los que aún quedan pendientes.

A continuación, da la palabra a la Profesora Secretaria y Adjunta al Decano para Ordenación Académica, que informa de que ya se han publicado los horarios para el curso 2023/24 y que se ha remitido la propuesta del Programa Expertia con 34 solicitudes. En este caso, explica que, a diferencia de otras ediciones, donde la Facultad era responsable de la elección de qué intervenciones financiar, en esta edición, desde el Centro se han enviado todas las solicitudes del profesorado y se desconoce el procedimiento a seguir a continuación.

La Vicedecana de estudiantes e infraestructuras, en primer lugar, responde a la petición realizada por la profesora Pilar Abós en la última Junta indicando que si bien la incorporación de las prácticas de Magisterio en Educación Infantil en el contexto del Erasmus Rural podría resultar interesante para la titulación, con la entrada en vigor del nuevo calendario académico y la desaparición de la convocatoria de septiembre, para el curso 2022-23 resulta inviable. No obstante, se estudiará para el futuro y se traslada la consulta al nuevo Vicedecanato de Prácticas.

aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879

CSV: aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	21/09/2023 10:42:00

Por otro lado, informa de que durante el final del curso se han seguido sucediendo incidencias a subsanar en las prácticas, pero que finalmente se ha resuelto todo y aprovecha la ocasión para agradecer a la profesora Carmen Soguero su trabajo en la coordinación de las prácticas.

Además, informa de que desde el centro ya se ha tenido que solicitar la intervención de la nueva Comisión de Convivencia de la Universidad por fraude académico. Se indica que desde el centro se evaluará la actuación y los procedimientos de dicha comisión de convivencia para poder dar indicaciones a la comunidad universitaria.

En lo que respecta a Infraestructura, informa de que se está realizando una evaluación de las acciones a acometer y que se prevén mejoras en la optimización del uso de los espacios docentes de los edificios de la Facultad.

Por último, toma la palabra el Decano e informa de que, debido a los trámites pendientes y aprobaciones de la segunda fase del POD, se anuncia una nueva junta de facultad ordinaria no prevista en el calendario inicial, para el próximo 12 de julio, después del cual aprovecharemos para realizar un vermut veraniego y tener ocasión de reunirnos de nuevo en un ambiente más distendido y social.

Por otra parte, indica la situación de incertidumbre con respecto a normativas aprobadas o pendientes de aprobación tanto estatales como autonómicas y universitarias que afectan al funcionamiento de la facultad, desde la elaboración de planes de estudio hasta los procesos de acreditación de profesorado, por poner dos ejemplos. A medida que se vayan concretando dichos cambios normativos se irán comentando.

Por último, informa que debido a las instalaciones donde están ubicadas actualmente los archivos de las escuelas normales en los sótanos del edificio de Vicerrectorado no reúnen las condiciones necesarias para su adecuado mantenimiento, el archivo se está degradando, por lo que desde el Archivo Universitario se van a encargar de custodiarlo en instalaciones pertinentes y a su vez digitalizar este legado para ponerlo a disposición de la comunidad investigadora.

6. Ruegos y preguntas

No hay intervenciones

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Y para que conste, doy fe por delegación de la potestad de certificación y fe pública, publicada en el BOA nº 214 del 18 de octubre de 2021 y con el Vº Bº de D. Luis Miguel Pascual Orts, Decano de esta Facultad:

En Teruel, a 14 de junio de 2023

EL DECANO

Fdo.: Luis Miguel Pascual Orts

aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879

CSV: aa1b79632e5bb9a8483c3b546bb6d879	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	21/09/2023 10:42:00